

ADENDA No. 01
COMPARACIÓN DE COTIZACIONES FNTCC-029-2019

El FONDO NACIONAL DEL TURISMO- FONTUR, se permite informar a los interesados en el proceso **FNTCC-029-2019** cuyo objeto es: **INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA A LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN, SUMINISTRO, E INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA PEATONAL DEL MUNICIPIO DE PAIPA - BOYACÁ**, que procede a modificar los términos de la solicitud de cotización, así:

PRIMERO. Modificar los requerimientos de la **Experiencia Especifica del Oferente (Habilitante) así:**

Los oferentes deben acreditar la experiencia en máximo dos (02) contratos de Interventoría **u Obra** ejecutados y liquidados a la fecha de presentación de la oferta, cuyo objeto y alcance corresponda a la Interventoría **u obra** de:

- 1. Señalización turística peatonal que incluya tótems**
- 2. Señalización turística peatonal que incluya pánenes interpretativos**

Los valores ejecutados de los contratos aportados, expresados en SMMLV a la fecha de terminación de la ejecución, deberá ser igual o superior al 100 % del presupuesto oficial en SMMLV.

SEGUNDO. Modificar los requerimientos de la **Experiencia General Mínima Solicitada al personal a presentar en la oferta:**

El proponente deberá aportar en la propuesta la relación del personal mínimo obligatorio y requerido relacionado a continuación ya que este será tenido en cuenta para la evaluación de las propuestas:

Cargo a Desempeñar	Profesión	Experiencia General Mínima Solicitada	Experiencia específica mínima solicitada	Dedicación %
Director de Interventoría	Arquitecto o ingeniero civil	Experiencia general igual o mayor a cinco (05) años, contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	Experiencia específica como director de interventoría u obra acreditada en máximo dos (2) contratos que correspondan mínimo a una (1.0) vez el presupuesto Oficial expresado en SMMLV a la fecha de terminación de la ejecución y que contemplen dentro de su alcance las siguientes actividades: 1. Señalización turística peatonal que incluya tótems 2. Señalización turística peatonal que incluya paneles interpretativos La experiencia deberá ser acreditada mediante la presentación de certificación laboral o contrato laboral donde se indique entre otros aspectos el cargo desempeñado, objeto y valor del proyecto para el cual se ejerció el cargo y las actividades contenidas en el alcance del mismo.	100%

TERCERO: Las demás condiciones que no se hayan modificado mediante la presente adenda se ratifican como aparecen en la solicitud de cotización FNTCC-029-2019

Dado en Bogotá, el 11 de Octubre de 2019

ORIGINAL FIRMADO
MARIA VICTORIA FLOREZ DOMÍNGUEZ
 Directora de infraestructura
FONTUR

Elaboró: Wilfredo Arias Profesional Senior de Infraestructura-
 Sandra Marcela Ríos O. Profesional de infraestructura
 Jaime Cáceres Linares. Profesional de infraestructura
 Juan Ramón Barón. . Profesional de infraestructura
 Ethalson Bryan D. Profesional de infraestructura
 Revisó: Sandra Verónica Betancur Restrepo – Profesional Jurídico de Dirección Legal Fontur
 Vo.Bo.: Rafael Negrete Quintero – Dirección Legal Fontur